

ACTA N° 005-18-CFIQ
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA QUÍMICA

(Jueves 10 de mayo de 2018)

En Bellavista, siendo las **13:00** horas con veinte minutos del día jueves 10 de mayo de 2018, se reunieron en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao, sito en Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, Callao, bajo la presidencia del Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO; los representantes docentes categoría principal: Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO, Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON, Ing. Mg. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO; los representantes docentes categoría asociado: Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO e Ing. Mg. IPANAQUE MAZA CALIXTO; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Srta. MUÑOZ OBREGON PILAR YSABEL y Sr. CUIPAL OCAMPO JHONI ALFREDO; actuando la Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

- I. – GRADOS Y TÍTULOS.**
- II. – TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.**
- III. – SUBVENCIONES - FIQ.**
- IV. – INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES COMISIONES - FIQ.**
- V. – AUTORIZACIÓN MATRICULA ESPECIAL SEMESTRE 2018-A.**
- VI. – REPROGRAMACIÓN IV CICLO DE TESIS FIQ.**

AGENDA.

I. GRADOS Y TÍTULOS.

La Secretaria Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

El Ing. Mg. IPANAQUE MAZA CALIXTO manifiesta una observación de redacción y de omisión con respecto a las portadas de las Tesis de los estudiantes para que sea revisado y corregido por los miembros de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería Química.

Ing. Mg. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO recomienda a los señores miembros de Jurado Evaluador de Tesis y Jurado de Sustentación de Tesis que revisen con más precisión los Proyectos de Tesis desarrollados en el Laboratorio de Operaciones y Procesos Unitarios LOPU debido a que algunos proyectos cuentan con información falseada no acorde al desarrollo de la Tesis.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 037-18-CFIQ)

APROBAR los Grados Académicos de Bachilleres y Título Profesional de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	ANTEZANA VICHARRA EDUARDO MARTIN	01059949	020-2018-CGT-FIQ
02	SEDANO AMAYA ALAN JOHN	01059950	021-2018-CGT-FIQ
03	CONOCC ESTRELLA RODOLFO EDGARDO	01060284	022-2018-CGT-FIQ
04	CASTILLO LEYVA JESUS MIGUEL	01060431	023-2018-CGT-FIQ
05	PARVINA GARCIA GIULLIANA ANGELICA	01060432	024-2018-CGT-FIQ

b) Título Profesional en Ingeniería Química modalidad examen escrito.

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN	CAP
01	CASAHUAMAN ONOFRE JOSEP ALBERTO	01060429	004-2018-CGT-FIQ	XXII

c) Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación con Ciclo de Tesis.

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	TERREROS MACAVILCA JOSE ANTONIO	01060102	005-2018-CGT-FIQ
02	GINEZ POVEZ PATRICIA	01060177	006-2018-CGT-FIQ
03	NEYRA ALVA MARIA TERESA	01060272	007-2018-CGT-FIQ

d) Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación de Tesis.

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	PICKLING CASTILLO SARA MILAGROS	01060046	008-2018-CGT-FIQ

II. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN.

1.

Informe Final del docente Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 052-2018-UIIQ-FIQ (ingreso N° 1182-2018-FIQ) recibido el 09 de mayo de 2018, por el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 016-2018-UIIQ-FIQ de fecha 07 de mayo de 2018, que resuelve aprobar el Informe Final del trabajo de Investigación titulado "SÍNTESIS ELECTROQUÍMICA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN UNA CELDA CON MEMBRANA DE INTERCAMBIO CATIONICO" presentado por el docente investigador Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 038-18-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado “SÍNTESIS ELECTROQUÍMICA DE PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN UNA CELDA CON MEMBRANA DE INTERCAMBIO CATIONICO” presentado por el docente investigador nombrado categoría asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Mg. GUTIERREZ CUBA CESAR, como docente participante del proyecto el Ing. Mg. PILCO NUÑEZ ALEX WILLY nombrado categoría asociado a tiempo parcial adscrito a la Facultad de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales y como estudiante participante del proyecto el señor FALCON VICTORIO HASSAN OMAR con código N° 1226120361 de la Facultad de Ingeniería Química, refrendado por Resolución Rectoral N° 369-2017-R por el periodo de (12) doce meses a partir del 01 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018.

2.

Informe Final del docente Ing. Mg. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 053-2018-UIIQ-FIQ (ingreso N° 1194-2018-FIQ) recibido el 10 de mayo de 2018, por el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química hace llegar la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 015-2018-UIIQ-FIQ de fecha 07 de mayo de 2018, que resuelve aprobar el Informe Final del trabajo de Texto de Investigación titulado “TEXTO: FISICOQUÍMICA DE SUPERFICIES” presentado por el docente investigador Ing. Mg. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 039-18-CFIQ)

APROBAR el Informe Final del Proyecto de Texto de Investigación titulado “TEXTO: FISICOQUÍMICA DE SUPERFICIES” presentado por el docente investigador nombrado categoría asociado a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Mg. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO, refrendado por Resolución Rectoral N° 896-2015-R por el periodo de (24) veinticuatro meses a partir del 01 de diciembre de 2015 al 30 de noviembre de 2017.

III. SUBVENCIONES - FIQ.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N Expediente N° 01060202 (ingreso N° 0919-2018-FIQ) recibido el 09 de abril de 2018 remitido por la Oficina de Secretaría General mediante el cual el docente Ing. CHAMPA HENRIQUEZ OSCAR MANUEL, solicita financiamiento para seguir estudios del II Ciclo de la Maestría en Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 040-18-CFIQ)

OTORGAR financiamiento por el monto de S/. 2,500.00 (dos mil quinientos soles), al docente asociado a dedicación exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Química, Ing. CHAMPA HENRIQUEZ OSCAR MANUEL, para que sufrague parcialmente los gastos de los estudios del II Ciclo de la Maestría en Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

IV. INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES COMISIONES - FIQ.

1.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 001-2018-CORAPRODO-FIQ (ingreso N° 0939-2018-FIQ), recibido el 12 de abril de 2018, por el cual el Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente Ing. Mg. RODRIGUEZ VILCHEZ RICARDO solicita la designación del estudiante integrante de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo N° 041-18-CFIQ)

INCORPORAR como miembro de la COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE a la estudiante de la Facultad de Ingeniería Química perteneciente al tercio superior y representante estudiantil ante el Consejo de Facultad, señorita RODRIGUEZ ONTIVEROS ALESSANDRA WENDY, con vigencia a partir del 11 de mayo del 2018 por el periodo de ley y con las funciones estipuladas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional del Callao.

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 002-2018A-TE/FIQ (ingreso N° 1003-2018-FIQ), recibido el 19 de abril de 2018, mediante el cual los representantes del Tercio Estudiantil Miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química solicitan la incorporación de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil al Comité Directivo de la Escuela Profesional y a las diferentes Comisiones de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA: (Acuerdo N° 042-18-CFIQ)

INCORPORAR a los estudiantes representantes del Tercio Estudiantil Miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química al Comité Directivo de la Escuela Profesional y a las diferentes Comisiones de la Facultad de Ingeniería Química hasta la vigencia de su mandato como representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad, siendo los siguientes:

COMITÉ DIRECTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA

ESTUDIANTE	CARGO
01 MUÑOZ OBREGON PILAR YSABEL	MIEMBRO

COMISIÓN DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADÉMICO

ESTUDIANTE	CARGO
01 RODRIGUEZ ONTIVEROS ALESSANDRA WENDY	MIEMBRO

COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

ESTUDIANTE	CARGO
01 CUIPAL OCAMPO JHONI ALFREDO	MIEMBRO

COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN HORARIA 2018

ESTUDIANTE	CARGO
01 MUÑOZ OBREGON PILAR YSABEL	MIEMBRO

COMISIÓN EVALUADORA DEL CURRÍCULO DE ESTUDIOS

ESTUDIANTE	CARGO
01 CUIPAL OCAMPO JHONI ALFREDO	MIEMBRO

V. AUTORIZACIÓN MATRICULA ESPECIAL SEMESTRE 2018-A.

1.

La Secretaria Académica da lectura a la Solicitud S/N (ingreso N° 1099-2018-FIQ) recibido el 27 de abril de 2018, mediante el cual los estudiantes pertenecientes a la Facultad de Ingeniería Química solicitan autorización de cruce de horarios mayor a dos (02) horas en la Matrícula Especial modalidad de AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS Y CURSOS PARALELOS en el Semestre Académico 2018-A de la Facultad de Ingeniería Química.

El Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON manifiesta con respecto a los cruces de horarios que en la asignatura que está dictando en este semestre académico 2018-A hay dos grupos horarios en el mismo horario, sugiere que en el próximo semestre se corrija debido a que hay que flexibilizar los horarios en particular para aquellos estudiantes que tienen treinta (30) créditos para egresar.

El Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO manifiesta que existe un acuerdo de Consejo de Facultad de Ingeniería Química que aprueba que cada asignatura tenga un solo horario, en los diferentes grupos horarios aperturados, opina que la solicitud de los estudiantes debería haberse presentado en primer lugar a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, no ve el informe de la Dirección de Escuela Profesional pues esto lo revisa la Comisión Académica.

El Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO opina que habiendo dos grupos horarios en el mismo horario no les brinda facilidades a los estudiantes, solicita que en el próximo semestre se flexibilice los horarios, en este momento está revisando el documento y está de acuerdo con la solicitud de autorización de cruce de horarios mayor a dos (02) horas para aquellos estudiantes que tienen treinta (30) créditos para egresar.

El Ing. Mg. IPANAQUE MAZA CALIXTO manifiesta la solicitud señala matrícula especial y el reglamento es claro sobre este punto, el pedido debió hacerse a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Química y luego al Consejo de Facultad de Ingeniería Química.

El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO le cede la palabra al señor ESPINO ALVAREZ MAURICIO EDUARDO secretario de la Escuela Profesional de Ingeniería Química quien manifiesta que ha conversado con los estudiantes señalándoles que el reglamento es claro solo se permite el cruce hasta en un máximo de dos (02) horas en las clases teóricas la Dirección de Escuela Profesional está respetando el Reglamento General de Estudios y no le compete autorizar un cruce de horario mayor a dos (02) horas.

El estudiante señor CUIPAL OCAMPO JHONI ALFREDO representante del Tercio Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Química manifiesta que el Director de la Escuela Profesional no les brindo ninguna solución a su pedido, por lo que acudimos al Consejo de Facultad de Ingeniería Química. Así mismo el estudiante manifiesta que si la situación es por respetar el reglamento, hay muchos estudiantes con cruces de horarios permitidos por el sistema y además debimos tener una tutoría en la matrícula y no se ha tenido lo cual no está acorde al reglamento.

El Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO manifiesta que revisando la solicitud hay algunos casos de estudiantes que tienen más de tres (03) horas, por ejemplo hay un estudiante con nueve (09) horas de cruce de horario. Existe un reglamento, es claro y se debe cumplir, no estoy de acuerdo en transgredir una norma y podemos tener un proceso administrativo, solo aceptaría en el caso de cruce de tres (03) horas.

El estudiante señor CUIPAL OCAMPO JHONI ALFREDO representante del Tercio Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Química manifiesta que una solución por parte del Consejo de Facultad de Ingeniería Química sería autorizar por única vez, y comprometiéndose a solucionar el cruce de las asignaturas existentes, dependiendo de todos los factores expuestos.

El Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO retira su propuesta con respecto al cruce de tres (03) horas.

EL Ing. Mg. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO manifiesta haber escuchado los sustentos de parte de los estudiantes, está de acuerdo y que conste en acta por única vez se acepte el cruce de horarios mayor a dos (02) horas.

El señor Decano Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO propone que se permita el cruce de seis (06) horas y solicita al Consejo de Facultad de Ingeniería Química su participación para resolver el problema de los estudiantes.

El Ing. Mg. IPANAQUE MAZA CALIXTO propone que solo se permita el cruce de tres (03) horas, reiterando su posición de estar en falta de existir una auditoría interna.

En vista de las propuestas presentadas:

Ing. Mg. IPANAQUE MAZA CALIXTO	03 horas de cruce
Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	06 horas de cruce
El estudiante señor CUIPAL OCAMPO JHONI ALFREDO	09 horas de cruce

Se procede a votación de los miembros de Consejo de Facultad de Ingeniería Química.

Ing. Mg. IPANAQUE MAZA CALIXTO

(1 voto)

Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO

Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO

Ing. Mg. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON

Ing. Mg. MEDINA COLLANA JUAN TAUMATURGO

(4 votos)

El estudiante señor CUIPAL OCAMPO JHONI ALFREDO representante del Tercio Estudiantil

(1 voto)

Ing. ANGELES QUEIROLO CARLOS ERNESTO

(En contra de autorizar cruce de horario)

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 043-18-CFIQ)

APROBAR la Matrícula Especial autorizando por única vez el cruce de horarios mayor a dos (02) horas debido al cambio curricular de los quince (15) estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química en el Semestre Académico 2018-A.

2.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 003-2018A-TE/FIQ (ingreso N° 1149-2018-FIQ) recibido el 04 de mayo de 2018, mediante el cual los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Química solicitan autorización para la regularización de la matrícula de la estudiante señorita AGUIRRE ALVARADO PAOLA con código N° 1026120507 en el Semestre Académico 2018-A de la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de unas breves deliberaciones el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 044-18-CFIQ)

AUTORIZAR la regularización de la matrícula por única vez debido a la adecuación curricular de la estudiante AGUIRRE ALVARADO PAOLA con Código N° 1026120507 en el Semestre Académico 2018-A de la Facultad de Ingeniería Química en las siguientes asignaturas:

N°	CÓDIGO	GH	ASIGNATURA	CRÉDITOS
57	IESP57	01Q	AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS	02
64	IFIV64	01Q	TESIS	04
65	IFPR65	01Q	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	04

VI. REPROGRAMACIÓN IV CICLO DE TESIS FIQ.

La Secretaria Académica da lectura al Oficio N° 003-CIVCT-2018-FIQ (ingreso N° 1160-18-FIQ), recibido el 07 de mayo de 2018, del Coordinador del IV Ciclo de Tesis de la Facultad de Ingeniería Química Lic. LAYZA BERMUDEZ FERNANDO HIPOLITO mediante el cual remite la Reprogramación del Cronograma General de Actividades del “IV Ciclo de Tesis FIQ 2018 para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Químico por la modalidad de Ciclo de Tesis” en la Facultad de Ingeniería Química.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

ACUERDA:

(Acuerdo N° 045-18-CFIQ)

APROBAR la Reprogramación del Cronograma General de Actividades del “IV CICLO DE TESIS FIQ 2018 PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO QUÍMICO POR LA MODALIDAD DE CICLO DE TESIS” en la Facultad de Ingeniería Química, siendo el siguiente:

REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHAS
01	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS a la Unidad de Investigación	Del 28 mayo al 06 de junio del 2018
02	INSCRIPCIÓN pagar en la Cuenta Corriente 001 – 1796968 del Banco Scotiabank ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS según los requisitos en el decanato	Del 11 al 22 de junio del 2018
03	DESARROLLO DEL MÓDULO I	Del 30 de junio al 22 de julio del 2018
	Entrega de notas por resultado	22 de julio del 2018
	Asesorías	Del 30 de junio al 22 de julio del 2018
04	DESARROLLO DEL MÓDULO II	Del 04 al 26 de agosto del 2018
	Complementación del desarrollo experimental de los proyectos en el laboratorio de pruebas experimentales	Del 01 al 09 de setiembre del 2018
	Entrega de Notas por resultados	09 de setiembre del 2018
	Asesorías	Del 04 de agosto al 09 setiembre del 2018
05	DESARROLLO DEL MÓDULO III	Del 15 de setiembre al 07 de octubre del 2018
	Entrega de notas por resultados	07 de octubre del 2018
	Asesorías	Del 15 de setiembre al 07 octubre del 2018
06	REVISIÓN FINAL de Tesis y ensayo de sustentación con el asesor Asesorías Finales	Del 09 al 19 de octubre del 2018
07	PRESENTACIÓN FINAL de la Tesis concluida con sus 04 ejemplares anillados firmados por los tres docentes del módulo	22 de octubre del 2018
08	ENTREGA DE LOS EJEMPLARES a los Jurados de Sustentación	23 de octubre del 2018

09	LECTURA DE TESIS FINAL por el Jurado de Sustentación	Del 24 de octubre al 14 de noviembre del 2018
10	SUSTENTACIÓN de la Tesis ante el Jurado de Sustentación	15 y 16 de noviembre del 2018
11	PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL del IV Ciclo de Tesis de la Facultad de Ingeniería Química	21 de noviembre del 2018

Siendo las **15:00** horas y diez minutos del día 10 de mayo de 2018, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

.....

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química


.....
Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA


.....
Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica